

Acta Reunión Comunidad El Avandante



LA CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE MALAGA  
SERVICIO ADMINISTRACION FINCAS

SALUDA a

ENTRADA  
24-2-89  
F 8/89

1  
—  
d-5

Cámara Oficial Propiedad Urbana	MA
000307 24.ENE.89	
REGISTRO GENERAL	SAL

2.365  
A.S.NTRA.SRA. DE LOS DOLORES  
COMANDANTE 1  
29005 MALAGA 2-A

y le (s) participa que

[ ]

ADJUNTO LE REMITIMOS ACTA DE LA ULTIMA REUNION  
CELEBRADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CUAL ES  
VD. COMPONENTE.

LO QUE LE TRASLADAMOS PARA SU CONOCIMIENTO Y  
DEBIDOS EFECTOS.

[ ]

Expresándole (s), con este motivo, su consideración más distinguida.

Málaga, 20 ENERO

1989

MOD. 445 - UNE A 4 - 300.000 V - 83 R. Zubiri, S. A. - 290703



*Administración*

2

En la ciudad de Málaga y siendo las 20,15 horas de este día 22 de Diciembre de 1988, en un salón de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, se reúne en segunda convocatoria, con carácter ordinario, la Junta de Propietarios de la Comunidad de la calle Comandante nº 1 para tratar de los distintos asuntos que constan en el orden del día.

Asisten a esta sesión los siguientes propietarios o representantes de los mismos que se identifican al Sr. Presidente mediante la entrega de la correspondiente credencial:

PROPIETARIOS QUE ASISTEN PERSONALMENTE.-

<u>NOMBRE</u>	<u>PISO</u>	<u>COEFIC.</u>
D. Manuel Ortega Muñoz	1º OF-1	11,16 %
D. Manuel Santos Guerrero	Local	11,56 %
" " "	Almacén	5,32 %
" " "	1º OF-2	6,44 %
" " "	4º A	17,59 %
" " "	Trast.1	1,92 %
" " "	" 2	2,87 %
" " "	" 3	3,16 %
" " "	" 4	2,53 %
" " "	" 5	2,27 %

PROPIETARIOS QUE ASISTEN POR REPRESENTACION.-

<u>NOMBRE</u>	<u>PISO</u>	<u>COEFIC.</u>
Archicofradia Ntra.Sra.Dolores representada por Dña. Inmaculada Sesi Cavia y D. Pedro Merino Mata.	2ºA	17,59 %

TOTAL ASISTENTES..... 3

TOTAL PORCENTAJE.....82,41 %

Se declara válidamente constituida esta Junta de Propietarios y obligatorios sus acuerdos, si se adoptan por mayoría de los asistentes, siempre que representen a su vez más de la mitad de las cuotas de los presentes ya que se celebra en segunda convocatoria, salvo que se refiera a asuntos que impliquen aprobación o modificación de reglas contenidas en el título constitutivo de la Propiedad o en los estatutos, para los cuales se precisa la unanimidad (Artículo 16 de la Ley de la propiedad horizontal).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, D.Manuel Santos Guerrero, que actúa además como Secretario de la Comunidad, se pasan a tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día:

PRIMER ASUNTO.-

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

*Administración*SEGUNDO ASUNTO.-

Se hace constar por parte del Sr. Merino, representante de la Archicofradia, el gasto realizado en concepto de prima de seguros y ruego a la administración que facilite copia de la poliza a los propietarios.

Los estados de cuentas correspondientes a 1.988 se acuerdan aprobarlos por unanimidad.

TERCER ASUNTO.-

Presentado por la administración el presupuesto de ingresos y gastos confeccionado para 1.989 por un importe global de 182.880 Ptas., se estima adecuado por los asistentes, acordándose por unanimidad su aprobación, con la modificación de que el cincuenta por ciento del capítulo de Fondo de Reserva pase al de Limpieza.

El presupuesto aprobado es el siguiente:

## GASTOS MENSUALES PREVISIBLES-INGRESOS MENSUALES NECESARIOS

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTES</u>	<u>PISO</u>	<u>CUOTA</u>	<u>PISO</u>	<u>CUOTA</u>
Gratíf. limpieza	5.000	LOCAL	1.760	ALMAC.	810
Suministro Aguas	500	1ºOF-1	1.700	1ºOF-2	980
Suministro Electr.	2.000	2ºA	2.680	3ºA	2.680
Primas de Seguros	1.000	4ºA	2.680	TRAS.1	290
Derechos Admon.	1.128	TRAS.2	440	TRAS.3	480
Fotocopias/Impresos	100	TRAS.4	390	TRAS.5	350
Suplidos y Varios	500				
Fondo de Reserva	5.000				
GASTOS ANUALES	182.736	INGRESOS ANUALES		182.880	

CUARTO ASUNTO.-

Tras un cambio de impresiones sobre este asunto se acuerda por unanimidad reelegir en el cargo de Presidente-Secretario de la comunidad a D. Manuel Santos Guerrero, para el ejercicio 1.989.

QUINTO ASUNTO.-

En relación al primer tema relativo a la limpieza de la finca y tras un cambio de impresiones se acuerda por unanimidad que la Srta. Sesi Cavia, representante de la Archicofradia, a instancia de ella misma, haga la gestión para la posible contratación de una compañía de limpieza, facultándola para su gestión.

En relación al segundo tema, alumbrado de escalera, se acuerda por unanimidad solicitar la instalación de un sistema automático de encendido, facultándose al Sr. Presidente para que realice dicha gestión.

En relación al tercer tema, estudio oferta planta 5ª, presentado por D. Manuel Santos Guerrero, sobre la posible donación o venta de los trasteros a los demás propietarios de la comunidad; se acuerda desestimar dicha propuesta por no interesar la compra al resto de los propietarios.



*Administración*

En este mismo tema y en relación al mal estado de conservación tanto de la planta 5ª como del resto de la finca se presenta, por parte de la administración a solicitud de la comunidad, un presupuesto de la Empresa Construcciones Pacheco para realizar unas reparaciones en la finca por importe global de 1.168.896 Ptas., se acuerda por unanimidad realizar de manera gradual y en función de la economía de la comunidad las reparaciones que se especifican a continuación:

- Sustitución y montaje de los depositos de aguas.
- Instalación de fontanería de las canalizaciones de aguas de la finca.
- Impermeabilización del suelo de la terraza.
- Puertas de acceso a la terraza.

SEXTO ASUNTO.-

Se hace constar por parte los representantes de la Archicofradia, el interes por parte de ésta del cierre de la puerta de entrada a la finca por razones de seguridad, tras un cambio de impresiones y ante la posibilidad de la oposición de un arrendatario se ofrece el Sr. Merino para interceder personalmente en este asunto, acordandose en el caso afirmativo el cierre de dicha puerta.

No existiendo más asuntos que tratar incluidos en el orden del día, se acuerda levantar la sesión, a las 21,45 horas del día antes citado, extendiéndose la presente acta que firma el Presidente de esta comunidad, que actúa al propio tiempo como secretario de la misma y de los propietarios que asisten a la reunión, de todo lo cual certifico.

Fdo.- El Presidente

Fdo.- Un propietario  
asistente

Fdo.- Un propietario  
asistente